CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL

Guayaquil, Octubre 01 de 2013

Señorita
SALLY MICHELLE SALAS BAQUE
Gerente General
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En referencia al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Negocios Industriales s.a. Negoindu celebrada el Martes 01 de Octubre del presente año, pongo a su conocimiento que en el libro de acciones y accionistas de su representada, se ha procedido a registrar la transferencia de acciones, de la forma como se detalla a continuación:

- El señor **JORGE NICOLAS URINA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 092666512-6, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, transfirió a favor de la señorita **SALLY MICHELLE SALAS BAQUE**, con cédula de ciudadanía 093111178-5, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, la cantidad de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinaria y nominativas del capital social de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL**, cada una de un valor nominal de un dólar ($1,00).

Por lo anterior, la nómina de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL** queda conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	**NÚMERO DE ACCIONES**
SALLY MICHELLE SALAS BAQUE	**400**
NOE ALBERTO MANZABA BAQUE	**400**

Atentamente,

p) CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL

RUC No. 0992670681001

JORGE URIÑA ZAMBRANO
CEDENTE
C.I. 092666512-6

SALLY MICHELLE SALAS BAQUE
CESIONARIO
C.I.093111178-5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL CELEBRADA EL MARTES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a 01 día del mes de Octubre del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Abel Gilbert 41 ava s/n Calle D – Calle E, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL**:

El Señor **JORGE URIÑA ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00)** cada una; y, el señor **NOE ALBERTO MANZABA BAQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00)** cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el señor Noe Alberto Manzaba Baque y actúa como Secretario de la Junta el señor Jorge Uriña Zambrano, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden único del día a tratarse:

PUNTO ÚNICO.- Realizar la transferencia de acciones, de la forma como se detalla a continuación:

- El señor **JORGE NICOLAS URINA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 092666512-6, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, transfirió a favor de la señorita **SALLY MICHELLE SALAS BAQUE**, con cédula de ciudadanía 093111178-5, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, la cantidad de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinaria y nominativas del capital social de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL**, cada una de un valor nominal de un dólar ($1,00).

Por lo anterior, la nómina de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL** queda conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
SALLY MICHELLE SALAS BAQUE	**400**
NOE ALBERTO MANZABA BAQUE	**400**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:05, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

Jorge Nicolás Uriña Zambrano
Presidente de la Sesión- Accionista

Noe Alberto Manzaba baque
Secretario - Accionista